Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del sábado 12 de Mayo de 1821.

Sto. Domingo de la Calsada.

Hay cuarenta horas en los Capuchinos y en S. Francisco de Paula, ambas dedicadas al Patrocinio de S. José.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de Abril.

Por el correo de este dia hemos recibido varias cartas de Málaga, en que se refieren las últimas ocurrencias de aquella ciudad, y entre todas nos ha parecido deber publicar la siguiente, para que nuestros lectores puedan formar una idea justa de los motivos y circunstancias de tales acontecimientos.

Sres. editores.=Es de creer que vmds. recibirán con esta fecha las noticias de lo ocurrido en esta capital en la noche del sábado 14 del presente mes, exageradas por unos y justificadas por otros, segun sus particulares opiniones é intereses; y yo que amo mas que todo la justicia y la verdad, y que he sido testigo presencial de este acontecimiento bastante desagradable; pero que es en mi concepto un efecto necesario de causas que no han sabido remover á su tiempo, me apresuro á ponerlo en noticia de vmds., para que si gustasen lo comuniquen al público, ciertos de que le hablarán la verdad.

No puede negarse que esta ciudad, que hace algunos años la tengo muy bien estutudiada, es por lo general una de las que mas aman en la Península la libertad y las nuevas instituciones que nos gobiernan. Tiene no obstante en su seno un reducido número de enemigos descarados del actual órden de cosas, que fueron los autores de las persecusiones del aciago año 14, de la ruina de muchas familias honradas, y del descredito y envilecimiento del sistema; unos de ellos delatores, otros testigos falsos, y los menos malos fueron aquellos hombres sin pundonor y sin patria, que no contentos con destrozar el monumento augusto de nuestra libertad, presidieron una procesion impia, en que mezclando con lo profano las ceremonias y los ritos mas solemnes de la religion, pasearon por las calles públicas con escarnio y vilipendio los restos de aquel monumento precioso.

Es inutil observar á vmds. que estos individuos son de la clase de los privilegiados, y por consiguiente de los perturbadores del órden público y de la prosperidad nacional, escepto alguno que otro que representó su papel en otra mas grande escena, como fue en Granada, y que para desgracia de este pueblo vino á aumentar el número de los enemigos comunes.

Este pueblo, que si bien es en ocasiones algo exaltado, es al mismo tiempo franco y generoso con sus enemigos, olvidó en el mes de Marzo del año pasado las antiguas ofensas, y dió bastantes pruebas de quererse asociar con sus enemigos para no formar en adelante mas que una sola familia; pero ellos siempre fieles á sus principios anti-sociales, constantes en su propósito de devastar su patria, y de sembrar en ella las discordias y guerras civiles, lejos de dar oidos á aquellas solicitudes fraternales, comenzaron á atizar el fuego de la discordia, y la division interior, valiéndose de las armas que hace fuertes la ignorancia, la superstición y la timidez de conciencia devotas, sin conocer estos infelices que en toda hipótesi habian de

ser ellos las primeras víctimas del furor de las pasiones que irritaban.

Aunque sostenidos en su atrevida empresa, por la conducta de un prelado, rodeado siempre de los enemigos del bien, y cuyas opiniones políticas son tan conocidas como lo son los graves males que ha causado en donde quiera que ha establecido de catorce meses acá su residencia temporal, habian no obstante guardado alguna moderacion hasta que vieron los resultados de las conferencias de Leibach, y la marcha del egército austriaco á las fronteras de Napoles. Verdad es que nunca han respetado ni menos obedecido los decretos soberanos que aquel prelado con falaz hipocresía al principio, y con descaro despues habia opuesto fuertes embarazos á la egecucion de aquellos decretos; que el tribunal de la penitencia era un mercado en donde traficaban sus intereses particulares con la tranquilidad y paz de los pueblos; que en él hacian creer á las personas ignorantes y pusilánimes que la Constitucion conducia á la irreligion y al ateismo, y que los que la amaban eran de hecho unos libertinos y apóstatas, inutilizando de este modo los preciosos frutos de la enseñanza pública que está dando el profesor de economía política y Constitucion D. Manuel Maria Gutierrez, á quien á pesar de sus morigeradas costumbres, y de la moderacion de sus principios, han logrado pintar como gefe de la inmoralidad y de la depravacion; pero no se habian atrevido á quitarse del todo la máscara y á descubrir toda la perfidia de sus corazones.

Antes de los desagradables acontecimientos de Nápoles, ya estaba ganando prosélitos en un pueblo de la serranía de Ronda el arcediano de este título, en Casarabonela, el canónigo lectoral tan conocido por sus indecentes diatrivas contra Riego, y en Coin nuestro prelado; ya se habia preso un librero llamado Cano, en cuyo poder se encontraron varios papeles subversivos, y entre ellos una proclama manuscrita, en la cual se escitaba á los amantes de la religion á armarse contra la rasa impía de liberales, á colgarlos de los badajos de las campanas de los templos, y á unirse de buena fe con los aliados del Norte, con los piadosos fines de defender la religion y de atraerlos al seno de nuestra iglesia; ya cundia por el pueblo una oracion supuesta que yo mismo he visto arrebatada de las manos de una crédula y devota señora, atribuida falsamente al santo Padre, y recitada de su órden en la misa por todos los eclesiásticos de sus dominios, cuyo contenido no puede menos de irritar todas las pasiones contra los infames autores de ella, pues es la mayor burla que puede hacerse de nuestra santa religion. Es una breve alocucion al padre Eterno. „¡O vos, señor padre nuestro! dignaos mirar el semblante de vuestro divino hijo, anegado en lágrimas que arranca el dolor de ver el mísero estado de la nacion española y de su cautivo é inocente Rey. Los actos de vuestra piedad y misericordia han brillado siempre mas que los de vuestra severa justicia; y esta canfianza que vuestra bondad inspira, nos obliga á suplicaros que si no está todavía satisfecha vuestra justícia empleeis el poder de vuestro brazo para contener el torrente de irreligion, de impiedad y de ateismo, que á manera de incendio va consumiendo todo en este desgraciado reino, poniendo por intercesor á vuestro Hijo, con quien, y con el Espíritu Santo, vivis y reinais por los siglos de los siglos." Ya un religioso se habia atrevido á hacer en la cátedra de la verdad la comparacion de las virtudes de S. José con los vicios de Voltaire, para caer con este absurdo en los vicios de nuestros tiempos, y poderlos atribuir de un modo bastante perceptible al actual sistema de gobierno; ya otros habian insistido con empeño en pedir por la conservacion de la iglesia y de sus respetables ministros, para dar á entender al sencillo pueblo que la fe vacila, y que sus maestros eran perseguidos y ultrajados: ya persuadian al pueblo pue las escuadras austriacas y rusas estaban delante del puerto, y que ciento y dos velas que se descubrieron procedentes de Levante, y que no eran mas que las detenidas por los tiempos en los puertos de Cartagena, Almería y Motril, eran buques de transporte y tropas de desembarco.

Mas aun no se habian mostrado como son: aguardaban las primeras batallas de Nápoles para lanzar el guante á la arena, presentarse en actitud hostil, y venir á las manos con sus enemigos. No bien se recibió el último correo y se instruyeron de la relacion del Sr. de Concilis, miembro del parlamento napolitano, cuando se daban publicamente los parabienes, se abrazaban, y celebraban este acontecimiento ingrato, como el mas brillante triunfo, haciendose insensibles á las calamidades que deben caer sobre aquel desventurado pais. Aquel mismo dia subió al

púlpito de la iglesia de los mártires un religioso trinitario descalzo; y si bien nada dijo espresamente contra las instituciones, concluyó su discurso con una ferviente suplica á la Virgen, para que defendiese la iglesia y sus ministros, y diese acierto al Rey, prescindiendo absolutamente de las Córtes, que son las que mas necesitan del don de la sabiduria, y cuya reticencia estudiada y maliciosa, fue bien comprendida de los que conocian sus particulares opiniones, y estuvo en peligro de ser arrojado del púlpito con profanacion del santo lugar y escándalo de todos los concurrentes.

Llena ya la medida del sufrimiento y paciencia de los que por tanto tiempo han podido tolerar estos insultos, se agolparon en la noche citada, en la plaza de la Constitucion, y enfrente de los balcones del ayuntamiento muchas personas de todos estados y condiciones, y entregaron á este cuerpo una lista de veinte y cuatro personas, pidiendole que inmediatamente fuesen detenidas y conducidas á bordo de un buque que se prepararia al efecto con destino á uno de los presidios menores, entre los cuales se contaban el prelado, el canónigo lectoral, el arcediano de Ronda, el alcalde mayor que fue, el caudatario de aquel prelado que se encontraban fuera, y algunos otros de los que mas escándalo habian dado.

Las autoridades, y principalmente el gefe político, se opusieron firmemente á la escusion de esta violenta medida tan opuesta á los principios de justicia, y á las leyes que gobiernan á los pueblos cultos; pero fue vana toda resistencia, y viendose insultadas y sin ningun poder para contener el furor de estas gentes, no pudieron menos de otorgar cuanto pedian, si bien lograron satisfacerlas con el arresto de las personas que se encuentran hoy en el convento de S. Agustin; D. Antonio Rubio, marques de Valdeflores; el padre Paula, trinitario descalzo, de quien se ha hablado; el guardian de capuchinos; el teniente coronel retirado D. José Moreno, y su hermano, D. José Gomez Rando, beneficiado de Santiago, fiscal de la curia eclesiastica, y comisario del santo oficio; el maestro de capilla, y el guardian de San Pedro Alcántara.

Y como toda la dificultad sea dar el primer paso, al siguiente dia se pensó ya en conducir presos á esta capital los que se hallaban ausentes; y ¡quién sabe á donde hubieramos ido á parar si hubiesen logrado su intento! Pero se tomaron las precauciones mas prudentes para conciliar la tranquilidad pública con la seguridad de los ciudadanos, y el respeto y veneracion á las leyes, y parece que estas pretensiones se han limitado á pedir al gobierno la remocion de la provincia de estos individuos sospechosos á puntos seguros, en donde bajo la vigilancia de los magistrados no puedan bolver á turbar el órden establecido.

(Se concluirá.)

Madrid 26 de Abril.

Ayer ha sido arrestado en esta córte, en virtud de un requisitorio de Burgos, un D. Fulano Baranda, apoderado de la casa de Infantado, y hoy ha salido con una buena escolta para aquella ciudad.

Palma 11 de Mayo.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 12.*

Gefe de dia y ronda mayor el brigadier D. Felix Christen de Suizos: visita de hospital y provision D. Juan Cabrinety capitan de idem: parada Cataluña: rondas Zaragoza; contrarrondas y patrulla Suizos.=*Valencia.*

"Los Sres. diputados secretarios de las Córtes me dicen con fecha de 24 del actual lo que sigue: Para evitar los incalculables perjuicios que pueden resultar á la Nacion de hacerse las liquidaciones de los suministros hechos á las tropas nacionales por los pueblos y particulares en la pasada guerra de independencia, si no se dan reglas rigurosas y ciertas para hacer las liquidaciones evitando fraudes; se han servido las Córtes resolver que hasta que se adopten dichas reglas se suspendan las liquidaciones de suministros, y que las ya hechas no sean admitidas ni en las subastas de bienes nacionales ni en pago de contribuciones.=Y de Real órden lo comunico á V. S. para su puntual cumplimiento, comunicandolo á los pueblos de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1821.=Barata.=Sr. Intendente de Mallorca.

NOTA DE LOS PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR DE LOS ARTICULOS DE MAS CONSUMO EN ESTA PLAZA, DEL SÁBADO 12 DE MAYO DE 1821.

GRANOS Y LEGUMBRES DEL PAIS.

Pesetas la cuartera.

JEJA	$17\frac{1}{2}$ á 18
TRIGO gordo	16 à
Menudo	$14\frac{1}{2}$ à 15
CEBADA	$6\frac{1}{2}$ à
AVENA	$3\frac{1}{2}$ á
HABAS grandes	$10\frac{1}{2}$ á
Pequeñas	$9\frac{1}{2}$ á
HABICHUELAS	22 á 23
GARBANZOS	19 á 20

GRANOS Y LEGUMBRES NAVEGADOS.

TRIGO FUERTE del Mar negro	à
Alejandría (dicho terrós)	à
CEBADA	à
HABAS grandes	à
Pequeñas	à
HABONES	à
HABICHUELAS	à
GARBANZOS	á

FRUTOS COLONIALES.

	Duros el quintal.
AZUCAR de la Habana $\frac{3}{5}$ blanco y $\frac{2}{5}$ quebrado	$10\frac{1}{2}$ à $10\frac{3}{4}$
Blanco	$11\frac{1}{2}$ à $11\frac{3}{4}$
Quebrado	$9\frac{3}{4}$ à 10
CAFÉ	31 à
SEBO de Buenos Aires	à
CUEROS al pelo de idem	á
	Sueldos la libra.
CACAO de Caracas	13 á 14
Guayaquil	$6\frac{1}{2}$ á
AÑIL sobresaliente	á
Corte	31 á 33
	Pesetas el quintal.
PALO campeche	9 á 10
Brasilete de Santa Márta	50 à

VARIOS GÉNEROS Y EFECTOS.

	Libras el quintal.
ALGODON de Levante	45 á
De Iviza	38 á 40
De Idem con pepita	12 á 13
ALUMBRE de Aragon	7 á $7\frac{1}{2}$
ACERO de Trieste	15 á 16
ARRÓZ de Valencia	à
De Cullera	$6\frac{1}{2}$ à
De Lombardía	à
ALMENDRON	$8\frac{1}{2}$ à
	Libras la cuartera.
ALMENDRAS	$2\frac{1}{4}$ à
	Sueldos el quintal.
ALGARROBAS	14 à $14\frac{1}{2}$
	Duros el saco.
AVELLANAS	á
	Sueldos la libra.
ANIS de Alicante	$3\frac{1}{3}$ á $3\frac{1}{2}$
AGALLAS de Alepo negras	18 á
AGUA FUERTE superior	20 á
ACEITE de vitriolo francés	5 á
Id. de almendras dulces	5 à
Id. superior enlatado y encajonado	$7\frac{1}{2}$ á
	Pesetas la libra.
AZAFRAN de Valencia	35 à 36
Del pais	32 á
	Sueldos el cuartan.
ACEITE de comer superior	18 á 19
	Duros la cuarterola.
ACEITUNAS verdes saladas	6 á
ALCAPARRAS asurtidas de fino, refino y quinta esencia	$12\frac{1}{2}$ á 13
	Libras el cuartin.
AGUARDIENTE prueba de Holanda	$3\frac{1}{4}$ á $3\frac{1}{2}$
Anisado doble	$3\frac{3}{4}$ á $4\frac{1}{4}$
Prueba de aceite	$4\frac{3}{4}$ á 5
	Pesetas el quintal.
BARRILLA de Alicante	10 á
Sosa de idem	á
	Pesetas la libra.
CANELA de Holanda	14 á $14\frac{1}{2}$
De la China	4 á
Clavillos	$5\frac{1}{2}$ á
	Libras el quintal.
CAÑAMO del pais	14 á $17\frac{1}{2}$
Estrangero	á
CERA blanca	105 á
Amarilla	90 à
ESTAÑO de Francia	45 á
GOMA del pais	15 á
HIERRO plancha de Suecia	10 á
Vergallina inglesa	9 á
JABON duro del pais	$15\frac{1}{2}$ á 16
Flojo de idem	8 á $8\frac{1}{2}$
LANA sucia	14 á 16
LINO monaguí	52 á 60
PIMIENTA negra	31 á $31\frac{1}{2}$
De Tabasco	$22\frac{1}{2}$ á 23
	Pesetas la resma.
PAPEL florete	13 á 14
Medio florete	11 á $11\frac{1}{2}$
Ordinario	6 á 8
	Libras el quintal.
QUESO del pais	7 á $8\frac{3}{4}$
	Pesetas la libra.
SEDA en rama del pais	12 á 13
	Pesetas el quintal.
SUMAQUE de Sicilia	20 á 23
VITRIOLO verde de Inglaterra	$13\frac{1}{2}$ á 14
De Francia	á
	Sueldos el cuartin.
VINO tinto de Binisalem	25 á
Alvaflor	60 á 65
Moscatel	100 á 105

EN LA IMPRENTA DE FELIPE GUASP.